



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2020-0176

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y QUINCE MINUTOS del día DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2020-0176 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:   
considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

Datos técnicos; normativas y requisitos con las que debe contar la construcción de un centro de educación (un kindergarten), así como todo lo relacionado a los aspectos legales que debe de cumplir.

Karla Lissette Rivera Ramirez  
Oficial de Información Interina Ad-Honorem